EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 10 de Marzo de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.038

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ROGELIA MARTINEZ LÓPEZ

falleció en Castro Urdiales el día 11 de Marzo de 1902

R. I. P.

Su viudo D. José Rodríguez Benedicto, hijos é hijos políticos, nietos, hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que tengan á bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de la finada, el miércoles 11 del corriente, en las iglesias parroquiales de Nuestra Señora de la Calle, San Miguel y Santa Marina de esta ciudad, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. é Iltmos. señores Arzobispos de Valladolid y Burgos y obispos de Santander y Palencia se han dignado conceder las indulgencias de costumbre.

PROFESORA DE SOLFEO Y PIANO

M.ª del Pilar Fernández R. Hontiyuelo

participa al público que habiendo termina do su carrera en el Conservatorio, desde hoy abre su academia de música en la

Calle Mayor pral., 184

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES

de

Felipe Robles

Invita á su numerosa clientela á que visite su nuevo establecimiento; seguro de que nadie quedará pesaroso de venir y ver las actuales existencias; algo hallará que llene sus deseos, hay mucho y bueno para elegir;

Precios muy baratos

Don Sancho 1, 3 *y* 5

—

PIANOS

Se venden á plazos y al contado de las marcas Montano, Estela, Vidal, Marassat y otras varias.

Don Sancho 1, 3 *y* 5

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, calle de Panaderas, á 40 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro) á 40 céntimos litro.

Cuentos de los martes

Caza desconocida

Nadie pudo nunca convencer al terco don Tomás que era preferible la vida de las grandes capitales rodeada de lujo y de confort á la que él llevaba en su posesión de San Martín, alejado del bullicio y de la sociedad; allí, en su magnífica quinta, pasaba semanas, meses y hasta años sin acercarse á pueblo alguno; era la caza su pasión favorita, y las cuantiosas rentas que le producía su inmenso y saneado capital eran lo suficiente para hacer enmedio del campo la vida de príncipe y gastar anualmente en perros, pájaros, escopetas y demás útiles de caza una fortuna.

Acaso por egoismo exagerado, ó llevado de un excesivo celo por su única hija, Teresa, obligaba á ésta, así como á su madre, á que vivieran con él en la repetida quinta de San Martín, recluídas en aquella casa que era para las dos fortaleza inexpugnable.

Todos los días el celoso D. Tomás, cuya edad frisaba en los sesenta otoños, salía muy de mañana de su casa á cazar en el monte, y ya bien entrada la tarde regresaba contento de su excursión contando muchos embustes, como buen cazador, para demostrar que nunca tuvo él la culpa de que se le marchara tal perdiz ó errase el tiro de cuál conejo...

La niña, que ya contaba diez y siete primaveras, no podía permanecer impasible sin que se desarrollase en su alma el afecto inexplicable de ternura que se experimenta en esa dichosa edad por lo desconocido; y alejada del mundo y sin que pudiera ver más hombres que los mozos de su casa ó algún pastorcillo de los que apacentaban sus numerosos rebaños, en álguien tenía que fijar sus grandes y soñadores ojos de cielo.

Fué el afortunado, del cual se enamoró locamente, Teresa un apuesto mancebo llamado Pericón, por su constitución de atleta; un mocetón fuerte como un roble, con todo el vigor y la hermosura salvaje de un pastor de veinte años; la tez curtida por el sol y el viento oxigenado de la sierra le hacían aparecer como ejemplar de primitiva raza; sus músculos de bronce y sus ojos de penetrante y viva mirada impresionaron hondamente á la incauta hija de don Tomás, para quien la distancia social que la separaba de Pericón no era obstáculo bastante para dejar de idolatrarle.

. . . .

El padre de Teresa, cada día que transcurre, redobla la vigilancia para conservar la inocencia de su hija; enmedio de los campos y sin que pueda oir conversaciones que la perturben ni tener amistades perniciosas, cree el buen D. Tomás que ha de conseguir que viva en la ignorancia más completa; se ha empeñado en hacerla monja, y cree que la vida que la da es la más perfecta para que ingrese su hija entre las siervas de Nuestro Señor.

. . . .

Es una tarde hermosa del mes de Febrero; la hora del crepúsculo, hora de nostalgia infinita que invita á pensar en el pasado; á recordar las felices horas de la infancia inocente, enmedio del monte, esa hora adquiere un tínte de suprema melancolía; las aves nocturnas principian, con sus agudas notas, á llenar el espacio de trinos medrosos; los supersticiosos creen adivinar en ellos avisos de la otra vida ó sucesos desgraciados para la suya... Don Tomás se levanta malhumorado del último puesto que le hace al mejor pájaro perdiz de su colección; en toda la tarde cesó de cantar, y habíale matado un sólo par; sin embargo, otro que le entró y que antes que pudiera dispararle se alejó, hízole al infatigable cazador aguardar hasta aquella hora en el puesto.

Algo extraño debió sucederle á su pájaro cuando no había lanzado ni un solo reclamo desde que se marchó la pareja; pensando que alguna alimaña tendría su guarida cerca de donde él se encontraba, preparó su escopeta y salió del puesto con ánimo de hacerle pagar con la vida el disgusto qúe le proporcionó.

Al pie de una añosa y carcomida encina cuyo tronco se hallaba adornado de abundante yerba que ocultaba lo que había á su pié, vió D. Tomás un bulto extraño é informe; se acercó con mucho cuidado investigando lo que pudíera ser, y cuando estuvo muy cerca se le cayó la escopeta de la mano disparándose al aire con el golpe; había descubierto por fin la alimaña; pero no la que él supuso; aquélla era su inocente hija que abrazada á Pericón le prometia ser suya si la robaba de la casa de su tirano padre.....

Sandalio Prieto Méndez.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Marzo 1903
Sr. Director

Las elecciones provinciales verificadas ayer, no despertaron gran interés.

Ya lo dije en mi carta anterior; ya lo han consignado casi todos los periódicos.

Sin embargo, como nota saliente de las mismas resulta al parecer una mayor sinceridad (todo es relativo, como decía don Hermógenes, el de la *Comedia nueva*). Y en prueba de ello podrá decir el ministro de la Gobernación, que han derrotado al gobierno en Barcelona, en Valencia y en alguna otra capital, y que hasta los amigos particulares del Sr. Maura quedaron postergados en Valladolid y en Medina del Campo, cuna del *gamacismo*.

Pero, miren ustedes lo que son las casualidades: esta tarde recibo un despacho de la capital de Castilla la Vieja, que varía el resultado de la votación en el distrito Medina-Olmedo, por donde ahora aparecen triunfantes tres ministeriales y un coalicionista, mientras que en el distrito de Nava Tordesillas resultan vencedores un amigo del gobierno y tres representantes de la coalición formada por republicanos, liberales é individuos de la Unión nacional.

Seguirán unos y otros con sus eternas discusiones, satisfechos aquellos, descontentos éstos, mientras se disponen todos á sin igual combate en las próximas elecciones generales de diputados á Cortes.

Y en verdad que no tienen que perder tiempo los que aspiren á la lucha, pues según ha manifestado hoy el Sr. Silvela las Cámaras se disolverán hacia el 20 de este mes y no tardarán muchos días en convocarse los comicios.

Acaso sea una sola la fecha de la disolución y la convocatoria.

—

Se atribuye transcendencia política al Consejo que se celebrará el miércoles, en el cual abordará resueltamente el Sr. Villaverde la cuestión de presupuestos, estando dispuesto, como ya hemos anticipado, á abandonar la cartera antes que admitir aumento alguno.

—

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma del rey las contestaciones á varias cartas reales.

El ministro de Gracia y Justicia sometió los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de Badajoz (por oposición) á D. José Velardos.

Aprobando el pliego de condiciones de la subasta para el suministro de víveres á los corrigendos de la prisión de Santoña.

Conmutando el resto de la pena de cadena perpétua por la de destierro á 25 kilómetros de Jerez, á los condenados en el célebre proceso de la *Mano Negra*, Francisco Prieto, José Jiménez, Diego Expósito, Salvador Moreno y Antonio Valero.

Id. la de cadena temporal por destierro á Agustín Martínez.

Id. la de muerte por destierro á José León Ortega.

Aprobando la nueva demarcación notarial.

Segun ésta el número de notarios será:

Albacete 2, Ciudad Real 2, Cuenca 2, Murcia 6, Lorca 3, Mula 1, Totana 1, Cartagena 6, Barcelona 35, Gerona 4, Lérida 4, Tarragona 4, Manresa 3, Mataró 3, Vich 3, Figueras 4, Balaguer 3, Reus 5, Tortosa 4, Valls 3, Burgos 3, Vitoria 4, Logroño 2, Santander 5, Soria 2, Bilbao 8, Cáceres 2, Badajoz 2, Coruña 4, Orense 2, Lugo 3, Pontevedra 2, Santiago 3, Vigo 3, Granada 8, Almería 5, Jaen 3, Málaga 9, Guadix 3, Linares 3, Antequera 3, Palmas 3, Tenerife 2, Madrid 35, Segovia 3, Avila 2, Guadalajara 2, Toledo 2, Oviedo 3, Palma 8, Pamplona 4, San Sebastián 4, Sevilla 13, Cádiz 5, Córdoba 5, Huelva 3, Jerez 5, Valencia 18, Alicante 4, Castellón 4, Alcira 3, Játiva 3, Alcoy 3, Valadolid 6, León 2, Palencia 3, Salamanca 4, Zamora 3, Zaragoza 8, Huesca 2 y Teruel 2.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 9

4 por 100 interior, contado. . . .	78'30
Idem, fin corriente.	78'50
5 por 100 amortizable, al contado. .	97,45
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	105,25
Banco de España.	484,00
Tabacos.	424'00
Empréstito.	97,25
París.	33.90
Londres.	00,00

A través de la frontera

La fotografía

La fotografía, como medio de investigaciones científicas, nos apunta cada día nuevas y agradables sorpresas.

Hace veinticinco años, cuando se inauguró la estatua de Niepce, Mr Davanne creyó hacer el mayor elogio, al mismo tiempo que expresar la mejor característica de la fotografía, diciendo que era «el historiador verídico é imparcial de todos los fenómenos visibles».

Y en efecto, la fotografía ha procurado corroborar ese elogio y reflejando todo lo que puede ver, ha llegado á fotografiar los objetos en movimiento, por medio de la «cinematografía».

Pero el elogio es incompleto, pues no son únicamente los fenómenos visibles los que reproduce la placa fotográfica, sino hasta los invisibles con los mejores lentes astronómicos y á pesar de los más ingeniosos reactivos químicos.

Hace ya unos cuarenta años que el doctor Vogel publicó el hecho siguiente:

M.C.D.2022

Un fotógrafo de Berlín recibió la visita de una dama que se quería retratar. Al revelar la placa, después de la exposición, advirtió el artista que todo el rostro, representado en el negativo, presentaba considerable cantidad de puntos extraños, de un aspecto particular. Hizo otra placa y esta ya salió perfecta.

Pasaron días, y como la señora no volviese á recoger los retratos, los mandó el fotógrafo á la dirección indicada y entonces supo que la dama, días después de ir al taller, cayó enferma de viruelaa y había fallecido.

El doctor Vogel comprobó la veracidad del relato del fotógrafo y examinando el cliché adquirió la seguridad de que efectivamente la fotografía había predicho la aparición de la erupción variolosa algunos días antes de que se hiciese visible.

Hechos análogos han ocurrido después. El sabio arqueólogo francés barón de Gros comunicó á la Academia las observaciones hechas en la época en que se fotografió antiguos documentos de Atenas.

El barón de Gros observó, en efecto, al revelar el cliché que la fotografía presentaba líneas enteras de letras que no veía en el original.

Tan raros como curiosos fenómenoe ocurrieron cuando los fotógrafos no conocían más que el procedimiento al colodión, llamado procedimiento humano, pero desaparecieron al usarse las placas bromogelatinosas.

Pero ahora reaparece el hecho y la solución ó el procedimiento para fotografiar lo invisible nos lo da un fotógrafo ruso.

La posibilidad de retratar lo invisible tiene su fundamento eobre el hecho generalmente conocido de que la placa fotográfica se impresiona por las diferencias de tonos más débiles que los necesarios para impresionar la membrana sensible del ojo, la retina.

Por tanto, el primer método para fijar lo invisible sobre la placa es el de hacer representar, reduciéndose la primera operación á estudiar la intensidad de la luz y el tiempo de exposición y determinar los reactivos más sensibles para la impresión, fijación y reforzamiento de las placas.

No podemos entrar aquí en más detalles técnicos pero sí puede asegurarse que la fotografía ha sufrido una revolución y en lo sucesivo podrán sacarse «vistas de lo invisible.» .

Reyes

EN LA AUDIENCIA

Infanticidio y parricidio

—

Continuación de la sesión de ayer

Eran cerca de las cuatro cuando se reanudó la sesión, siendo el primero en declarar el testigo del ministerio Fiscal.

Antolín Beineto

Es el jefe que había en la estación de Cisneros en los días del hecho, dice que no sabe que la Concepción estuviera embarazada, que todos los días de seis á siete de la mañana hacían la limpieza en los retretes de la estación el procesado y otros dos guarda agujas, lo que no pudieron verificar los días 25 al 30 de Mayo por estar haciendo obra los albañiles Martín Castaño y Benigno Espina, y que no tiene noticias de que aparecieran manchas de sangre ni otros vestigios, no sabe tuvieran amores los procesados aunque algunas veces los vió juntos, que es cierto que en el pasillo de la estación encontró un cinto preguntando por el dueño, quien no pareció. Que el Felipe y el Tiburcio estaban más veces enemistados que amigos.

A preguntas del Sr. Díaz Caneja dice que estuvo en la noche del 29 al 30 de servicio, pero que de tren á tren tenía por costumbre recostarse un rato, que no observó nada anormal ni sintió ruido alguno.

Añade que después de la noche del 29 estuvo el procesado una noche con un acordeón á la puerta de la Concepción.

Contestando al Sr. García indiea que de rumor público se decía que la Concepción estaba embarazada y que al aparecer el cadáver, se indicó que éste podía ser de la Concepción.

Se dispone que este testigo no salga del local por si hay que practicar con él alguna prueba, y se altera el orden de la prueba fiscal, llamando á declarar á

Teodoro Ramos González

Que sabe que los procesados sostenían relaciones amorosas pues les ha visto hablar varias veces cuando el que declara prestó servicio en la estación de Cisneros.

Dice que en la noche del 29 de Mayo, si bien estuvo de servicio, no estuvo con el procesado Felipe, porque él se echó en su habitación, quedándose dormido.

Añade que el jefe estuvo en su casa la noche de autos.

Dice que el jefe se apercibió de su entrada en la oficina porque le llamaba él.

Que más de cuatro veces le dijo que le fastidiaba su suegro con no querer hacer las cuentas de la compañía lo que le privaba ir de paseo.

A otras preguntas dice que por suegro indicaba al padre de la Concepción.

Pedro Linares

Que el día 3 de Junio llevó en su carro á la Concepción á Mazuecos, y aún que había oído con anterioridad que estaba embarazada no notó abultamiento, ni señales exteriores del próximo alumbramiento, no dejando en el carro ni manchas de sangre ni vestigio alguno.

Manifiesta que el Felipe le dijo en mas de una ocasión que se había entendido con la Concepción.

Juan Torres Palomino

Estuvo Concepción el 3 de Julio en Mazuecos con el declarante y no se fijó absolutamente en nada.

Telesforo Saiz Gutiérrez

No sabe nada del hecho y sí solo que cuando Concepción salía á por agua ó á divertirse hablaba con Felipe, sin afirmar si tenían ó no amores, habiendo sido muchas las veces que les ha visto hablar.

Manuel Castaño López

Que no puede decir nada respecto del hecho, y que ha visto hablar á Felipe y Concepción después de haber sido despedido aquél de la estación, y que al decir ese día á la Concepción que por qué no se casaban antes de que la hubiese sucedido el percance, le contestó: ¡Qué quiere usted que haga, la culpa la tiene é!

Que le hizo una apuesta el procesado de 5 pesetas á que vería ciertas cosas para afirmarse de que tenía amores con la Concepción.

Refiere otros detalles que por su índole no reproducimos aquí.

Francisca Blanco Hoyos

Que el 1.º de Junio próximo pasado fué desde esta capital á Cisneros en el tren con la procesada, sin notarla ni verla nada.

Dice que en aquel día la encontró lo mismo que unos días antes, sin notar en ella nada anormal.

Martín Fernández Castro

Que ni el 25 ni el 30 de Mayo trabajó en los retretes de la estación de Cisneros, pues los trabajos los verificó del 3 al 8 de Junio, pasando los días primeramente indicados arreglando la casilla del capatáz.

Que en los retretes no vió ni manchas de sangre ni nada de particular.

Benigno Espina Calvo

Es el compañero del anterior testigo, y con él trabajó en las reparaciones de la estación y de los retretes. Como en su declaración se observaran algunas contradicciones con lo manifestado por su compañero y el jefe de la estación, se acuerda celebrar un careo entre este testigo, el Martín y D. Antolín.

Nada se saca en concreto; pues después de varias explicaciones, manifiesta no haber comprendido las preguntas, y de aquí el error en sus manifestaciones, que aclaradas, se acuerda se retiren los otros testigos, continuando éste, contestando á varias preguntas sin importancia.

María Nieves Marcos

Sabe que eran novios, y que dejó de acompañar á la Concepción porque Felipe dijo á su madre que por qué les celaba la Nieves; que eso era una sinvergüenza.

No sabe ni notó que la Concepción estuviera embarazada.

El defensor de Concepción renuncia á varios testigos, y se presenta el fogonero de la aguada

Eusebio Tierro

Dice que ha visto hablar á los procesados una vez á la puerta de la estación, y que en una ocasión la dijo Felipe: Ya no me quieres? Por qué no me contentas?

Recuerda que el cadáver fué encontrado el día 6 de Julio y que unos cuatro días antes le llamó la atención que entraba poco agua en el depósito

El Sr. Caneja renuncia á todos los demás testigos, menos

Inés Barbán

Contesta á las preguntas que se la dirigen, que hablaban á menudo los procesados y que él iba siempre, el Felipe, detrás de Concepción como los que se quieren; se extiende en otra clase de datos, ya referidos por otros testigos, y se pasa á la declaración de

Trinidad Esteban

Que aunque ha visto muchas veces á los procesados juntos, ignora si tenían ó no relaciones amorosas.

Lope Camino

Es el Director de la carcel de Frechilla, y manifiesta que estando presos en dicho establecimiento los dos procesados, les vió, á los dos ó tres días de estar en él, hablar juntos, y se escondió debajo de una escalera al objeto de escuchar su conversación, oyendo que la Concepción decía al Felipe: que el 30 de Mayo último (día del Corpus) estuvo lavando en el arroyo de Cisneros, y sintiendo los dolores que preceden al alumbramiento, dejó de lavar, se agarró á un arbol, dió á luz ella sola, y se marchó dejando á la recién nacida.

Le pregunta el Sr. Caneja por qué no hizo estas manifestaciones ante el Juzgado de Frechilla, y contesta que así se lo manifestó al Sr. Juez interino, sin que sepa la razón de por qué no lo haría constar en las diligencias.

Se celebra un careo entre el D. Lope y Concepción, en el que ésta, con gran energía, manifiesta ser incierto lo dicho por aquél, y que lo que hubo es que entre él y el procesado trataron de que tergiversara los hechos, declarándose ella sola culpable; pues que de esta manera saldría libre por ser menor de edad, y mediante á que el Felipe disponía de un fiador muy rico, y que entonces se casarían; conceptos todos que niega el Sr. Camino.

Y con este careo se dio por terminada la prueba testifical, y el Sr. Presidente, en vista de las muchas horas que se llevan de sesión, suspendió el acto para continuarle hoy á las diez en punto.

***

La sesión de hoy

—

Son las diez y media cuando se da la voz de Audiencia pública y el numeroso público que aguarda en los pasillos invade el salón, principiando el juicio por la

Prueba documental

Se lee por el señor Secretario: Un oficio en que se manifiesta que un obrero haciendo la monda de un arroyo ha encontrado el cadaver de la criatura, y que en su vista el Juzgado Municipal ha recogido el cádaver y lo ha llevado al Depósito.

La denuncia del hallazgo del feto: una diligencia de inspección del terreno; cuatro informes médicos, certificaciones que acreditan la buena conducta y que ambos procesados son mayores de 18 años, hojas en que se justifica que no tienen antecedentes penales; una larguísima acta en que se describe el terreno del delito, las casas de los procesados y otra porción de detalles imposibles de especificar; y una hoja del Jefe de la Estación de Cisneros de los trenes que en las noches de Mayo, Junio y Julio pasaban por dicha estación, y hacemos constar por que es lo único que interesa puesto que son las horas en que la procesada dió á luz que desde las 23 y 10 minutos (11 y 10) que salía un tren, no volvía á llegar otro hasta la una y 44 minutos, habiendo por tanto un intérvalo de tiempo de dos horas y media largas, entre uno y otro tren.

La anterior prueba es la propuesta por el señor Fiscal y á continuación se lee también la del defensor del procesado Felipe.

Reforma de conclusiones

El señor Fiscal lo hace sentando en la primera que el Felipe Prieto ayudo en el parto á la Concepción, haciéndose cargo de la criatura que metió en un saco y no se ha justificado—dice—si la mató intencionalmente ó si acaso por el descuido de dejarle sin atar el cordón umbilical y por colocarle la mano por la boca para evitar le denunciara con sus lloros, murió asfixiado por sofocación, enterrándole despues en uno de los arroyos de la estación de Cisneros, en cuyos actos no tuvo intervención de ningún género la Concepción Rodríguez.

En este sentido retira la acusación que provisionalmente tenía formulada contra la Concepción y califica los hechos en cuanto al Felipe á quien considera, como padre ilegítimo de la niña, de un delito de parricidio realizado por imprudencia temeraria, sin apreciar circunstancias modificativas de la penalidad.

Hecha por el señor Presidente la pregunta de si entre el público hubiera alguna persona que quisiera sostener la acusación, y como nadie la sostuviera, el señor Presidente decretó auto de sobreseimiento libre respecto á la Concepción, abandonando ésta el banquillo.

Los informes

Principia el ministerio Fiscal representado en este acto por el Sr. Gago, diciendo que este proceso tiene aspectos de la mayor gravedad, calificando el parricidio cometido por imprudencia.

Manifiesta que todos estos informes terminan por resúmenes que es por donde debieran principiar.

Refiere los hechos origen de la formación de este sumario con gran minuciosidad.

Se ocupa de cómo la Concepción se dirigió al procesado Felipe haciéndole cargos, como quien tiene herido el corazón y la cabeza.

Su energía, su nervio, aptitud, todo ha sido una tempestad de pasiones, porque tempestad no existe sin cariño apasionado y sin verdad.

Se ocupa del careo entre la Concepción y Felipe, en que aquella refería la verdad mientras éste se limitaba solamente á decir «eso no es verdad, eso no es cierto».

Se ocupa tambien detenidamente de todas y cada una de las declaracionee prestadas en el día de ayer por los testigos que desfilaron ante el tribunal.

Ocupándose de la declaración prestada por el jefe de la carcel de Frechilla, en el día de ayer, llama la atención del tribunal para que como funcionario de la policía judicial ponga el hecho de sus manifestaciones en conocimiento de quien corresponda, por no haber dado cuenta de las conversaciones que en la carcel sostenían Concepción y Felipe.

Termina su informe, rogando á los señores jurados que teniendo en cuenta la prueba practicada y los hechos, dicten un veredicto con arreglo á su conciencia, seguro de que éste será de culpabilidad para el procesado.

Al terminar su informe el Sr. Gago, el señor Presidente suspende la sesión por unos minutos.

Al reanudarse, concede la palabra al defensor de Felipe, Sr. García Crespo.

Principia su informe contando con la rectitud de conciencia de los señores jurados.

Ya habreis observado, dice, que la cuestión ha variado de aspecto, pero esta variación afecta solo á la parte jurídica del sumario.

Después de un breve exordio, manifiesta que la Concepción es una mujer sin alma, descocada, desvergonzada.

En todas sus manifestaciones aquí, continúa, no la ha guiado más propósito que acusar á Felipe Prieto.

Vengo aquí para demostrar la falsedad de las manifestaciones de la Concepción Rodríguez, como vereis en el transcurso de mi informe; vengo también para demostrar que no es creible que la madre de la Concepción no supiera el estado en que se encontraba su hija.

Refiere lo ocurrido en la tarde del 29 de Mayo, á la llegada de Felipe de Mazuecos, negando la afirmación de la Concepción.

Rebate las manifestaciones del Ministerio público y dice que de los informes médicos, en la practica de la autopsia, se afirma que la criatura debía tener de ocho á diez días; luego si la Concepción dió á luz el 29 de Mayo y el cadáver de la niña se encontró el día 6 de Julio, bien se puede afirmar, que no es la niña que dió á luz Concepción Rodríguez, la que apareció en el arroyo á la entrada de la toma de aguas.

Que no sabe suponer que la Concepción diera á luz en la noche del 29 de Mayo, porque en aquella noche, se ha demostrado que Felipe no faltó un sólo momento de la estación, luego cómo puede afirmarse que Felipe es la persona que llevó la niña.

Voy á terminar dice, rogando á los señores jurados que antes de dictar el veredicto, lo mediten mucho, poniendo la mano sobre su conciencia y examinandole detenidamente, contestando negativamente á la primera pregunta, seguros de que así haran justicia y resplandecerá la inculpabilidad de su patrocinado

***

El señor Fiscal, más que para rectificar hace uso de la palabra para protestar de ciertas manifestaciones hechas por el defensor de Felipe, al acusarle durante este juicio, se ha limitado más que otra cosa á defender á la Concepción Rodríguez.

El señor Presidente indica, que no cree que el letrado al hacer estas indicaciones haya sido con ánimo de molestar al Ministerio Fiscal, esperando que aclarará este concepto.

El Sr. García acepta lo dicho por la presidencia y manifiesta que si dijo que había venido con propósito deliberado de defender á la Concepción, no había tenido ánimo de molestarle, quedando desde luego retiradas las frases, tanto de este concepto, como aquellas otras en que pudiera haber hallado molestia, cosa de que nunca tuvo intención.

El señor Presidente, queda terminado el incidente y suspendida la sesión hasta las tres y media.

***

M.C.D.2022

Sesión de la tarde

—

Ha dado principio á las cuatro menos cuar por el

RESUMEN

el Presidente, Sr. Argüelles, ha hecho gran imparcialidad, aclarando los extre, tanto del Ministerio Fiscal como de la ensa.

Ha relatado todos y cada uno de los hechos, como la prueba testifical, sin apasiona nto y con gran claridad.

Terminado éste, dió lectura de las pregun que habían de ser sometidas á la delibera ión del Jurado.

El defensor del procesado señor García, pro ta respeeto á la quinta pregunta, por en der que no es de la competencia del Jurado contestación.

La protesta es desestimada por la sala, reti dose el tribunal de hecho y suspendiéndo la sesión.

Al reanudarse se dió lectura al siguiente

VEREDICTO

1.ª Felipe Prieto Prieto ¿es culpable de ha r recogido y héchose cargo de una criatura l sexo femenino que Concepción Rodríguez nzález, joven soltera, dió á luz el día 29 de ayo del año próximo pasado de 1902 en uno los retretes de la estación del ferrocarril de neros, cuya criatura nacida de todo tiempo, rfectamente sana y en condiciones de viabi lad, conservó el Felipe en su poder sin cui rse de ligar el cordón umbilical y aplicando su boca algún cuerpo blando que impidiera nunciase con el lloro su presencia, resultan de ello la muerte de la niña por asfixia y aso también por la dicha falta de ligadura l cordón? No.

2.ª ¿El embarazo y subsiguiente alumbra iento de la Concepción Rodríguez Gonzalez eron fruto de relaciones amorosas con el elipe Prieto Prieto? No.

3.ª ¿En el acto del alumbramiento acom añó y asistió únicamente á la Concepción odríguez el Felipe Prieto? No.

4.ª ¿Después de muerta la niña enterró elipe el cadáver en terrenos de la menciona a estación de Cisneros? No.

5.ª ¿Felipe Prieto Prieto era padre ilegíti o de la niña que dió á luz la Concepción Ro ríguez, el citado día 29 de Mayo? No.

6.ª ¿Felipe Prieto Prieto obró con descui o ó negligencia graves al no procurar la liga ura del cordón umbilical de la indicada niña al aplicarle á la boca un cuerpo blando para vitar que llorase, con lo cual ocasionó la uerte de aquélla? No

SENTENCIA

En vista de la inculpabilidad declarada por l Tribunal popular, la Sala se retiró á dictar entencia, en la que se absuelve libremente al procesado, con declaración de las costas de oficio, habiendo sido puesto en libertad.

***

La prueba practicada ha resultado en un to do conforme con las conclusiones formuladas por el defensor de la Concepción señor Díaz-Caneja, según lo vino justificando el Sr. Gago en el luminoso y concienzudo informe de que nos hemos ocupado.

De elecciones

LAS DE DIPUTADOS PROVINCIALES

—

El resultado de la elección verificada el domingo en los distritos de Cervera y Saldaña, según los datos que se publican en el *Boletín Oficial* de hoy, es el siguiente.

Distrito de Cervera

	Votos
D. Angel Gómez Inguanzo. . .	3195
D. Manuel G.ª de los Ríos. . .	3164
D. Acilino Díez Gómez. . . .	2991
D. Antonio Polanco y Polanco. .	2772

Faltan datos de 11 secciones.

Distrito de Saldaña

D. Marcos Aguilar.	3160
D. Ignacio Herrero Abia. . . .	3080
D. Anselmo Abad.	2777
D. Eliseo Delgado González. . .	2714
D. Angel Merino Ortiz. . . .	2469

Faltan datos de 7 secciones.

NOTICIAS

Nos dicen que ayer estuvieron en Palencia, los señores alcalde, secretario y encargado del telégrafo de Osorno, llamados por el señor gobernador civil quien al conocer con detalles, que tanto por el dueño de la casa que ocupa la oficina del telégrafo como por el señor alcalde, no se había puesto el más pequeño obstáculo para que el local de la oficina, que es lo que afecta al público, siguiera siendo tal oficina, se ha dirigido á la dirección de telégrafos, para que inmediatamente se proceda á la reapertura de la estación de Osorno.

Parece que en la primera combinación en la magistratura será trasladado á la Audiencia de la Coruña el magistrado de la de Palencia D. Edelmiro Trillo.

Ratería

A las tres menos cuarto de esta tarde se hallaba el Sr. Velayos leyendo tranquilamente un periódico en una de las puertas de la sastrería que tiene establecida en la Plaza Mayor de esta ciudad, cuando sintió un ruido extraño en la puerta de los soportales de dicha plaza y al levantarse para ver lo que ocurría se apercibió de que un rapazuelo le había descolgado una capa y había echado á correr con ella con el propósito sin duda, de abrigarse el tiempo que resta de frío por poco dinero.

Seguido por el Sr. Velayos, arrojó la capa en la Plaza Mayor, siguiendo su carrera por la calle Mayor a la de San Juan, donde fue detenido por una pareja de la guardia civil, quien también recogió en esta calle una navaja de grandes dimensiones que el ladrón había arrojado en su huida.

El rata en cuestión es vecino de Valladolid, tiene 16 años de edad y se llama Mariano Expósitos San Juan, el cual se halla detenido en el cuartel de la Guardia civil.

El exceso de original nos obliga á retirar del número de hoy un artículo que hemos recibido, titulado *Alarma infundada*, y en el cual se demuestra que no está justificado el cierre de algunas escuelas decretado por el señor gobernador, fundandose en que se han presentado en el Hospital de esta ciudad dos solos casos de viruela.

También nos vemos en la precisión de no poder publicar una reseña que nos ha remitido nuestro querido Corresponsal en Cevico, dándonos cuenta de un mitin socialista celebrado en aquel pueblo la tarde del domingo último.

Ambos trabajos les daremos cabida en nuestro número de mañana

El Ayuntamiento de Villaturde anuncia para el día 15 del actual la subasta de 200 fanegas de trigo procedentes del Pósito, debiendo verificarse también en el mismo día el remate para la adjudicación de las obras parala construcción de una panera con destino á dicho Pósito.

La guardia civil del puesto de Barruelo participa al señor gobernador que en la mañana del día 7 del actual se hundió e cielo raso del testero del pozo donde trabajaba el obrero Santiago Merino Miguel, el cual quedó sepultado entre los escombros de entre los que fué extraído cadáver.

Para mañana a las siete de la noche están convocados los señores concejales, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

El Ayuntamiento de Villada, anuncia vacante la plaza de director de la banda de música, con el sueldo anual de 850 pesetas, mas los emolumentos que en su día pueda fijar la Corporación.

El plazo para presentar las solicitudes es de 20 días.

En el *Boletín Oficial* se publicará en breve una circular de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado, sobre arrendamiento de fincas.

Por el juez de instrucción de Saldaña, se cita, llama y emplaza á Manuel Blanco, de oficio quinquillero y de paradero ignorado, para que dentro del término de diez días se presente á prestar declaración en causa que se le sigue por el delito de hurto.

Para poner presentarles ante la Comisión mixta de Reclutamiento, por el ayuntamiento de Villahán de Palenzuela se cita á los mozos del actual reemplazo Alberto Barrul García y Emiliano Giménez Barrul.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Tomás Martín Francisco Torres Ojeda, hijo de Dionisio y Elvira, Burgos, 5.—Rufino García Retuerto, hijo de Miguel y Felipa, Plazuela de la Parada, 5.—Julio Gutiérrez Sarmiento, hijo de Fernando y Raimunda, Mayor pral, 157.

¿Qué haría Vd. si perdiera los ojos?

Niña VEGA

Madrid 3 de Mayo de 1902.

Mi hija Plácida, de 7 años de edad, padecía mucho de escrofulismo, y en consecuencia de ello tenía los ojos tan mal, que temíamos los perdiera. Después de haber probado infinidad de remedios en balde, recurrí á la Emulsión Scott y gracias á ella la niña ha curado completamente Ahora come con más apetito, está gorda y de buen semblante y más contenta y alegre que nunca.

De Vds. atento S. S.

ALEJO DE VEGA. Calle Toledo, 104.

La escrófula prepara el terreno para la tisis; combátase sin descanso la escrófula tan pronto como se manifiestan los síntomas bajo forma de humores, infarto de glándulas, etc. Lo que no debe hacerse es perder el tiempo antes de recurrir al remedio que cura la escrófula, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La niña Vega se hubiera ahorrado muchas horas de martirios si sus padres hubieran conocido antes la Emulsión Scott, como también pondrá fin á los sufrimientos de su hijo si se halla en el mismo caso.

La Emulsión Scott cura —las imitaciones y substituciones no curan.— Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular) De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gastrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Con bastante desanimación, efecto de la desapacible temperatura y amagos de fuerte nevada que se presentó el día, se ha celebrado hoy este mercado en el que se han pagado al detall el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo a 41'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22 50 la fanega.

***

Mercado de ganados

A la venta se han presentado en el celebrado hoy 40 vacas y 1 terneras; quedando vendido en su totalidad.

—

Valladolid, 9 —En los almacenes del Canal entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron a 43'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior, á 43 25 reales una.

—

Rioseco, 9.—Han entrado 300 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 41'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas á 42'50 reales las 94 libras en almacén ó 42'75 sobre vagón.

Tendencia, firme.

—

Medina, 9. —Entraron 1500 fanegas.

Se ha vendido trigo á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

—

Salamanca, 9.—Trigo al detall en el mercado de esta plaza, á 42'50 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 60 fanegas y á 42'50 y 42'75 reales y en el de Chamberí. 140 á iguales precios.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Eulogio, San Constantino y San Fermín.

En la S. I. Catedral predica el señor Arcipreste.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

Opinión de cardenales

MADRID 10 (10)

Comunican de Roma que con motivo de las fiestas recientemente celebradas, los cardenales han cambiado impresiones respecto á quien podrá ser el sustituto de León XIII opinando que el sucesor de este debe ser más religioso que político.

—

Candidatura republicana

MADRID 10 (10'30)

Ha causado muy buen efecto en los republicanos de esta Corte, la designación que se ha hecho de la candidatura cerrada y la cual la forman los señores Costa, Llano y Persi, Morayta, Estébanez, Picón y Rodríguez.

—

Terremoto en Pamplona

MADRID 10 (11)

A las dos de la madrugada se sintió en Pamplona un ligero terremoto que duró un segundo.

Los vecinos salieron todos á los balcones.

A las tres sintiose una ligera trepidación.

—

LOTERÍA NACIONAL

MADRID 10 (11'30)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
4910	240.000
13783	100.000
9280	40.000

Con 6.000 pesetas

14340	4837	1715	3713
4746	1896	5981	7974
1916	13670	4686	14747

—

El abuelo del Infante

MADRID 10 (13'45)

Esta tarde llegará el duque de Calabria, con objeto de asistir al bautizo de su nieto, hijo de los príncipes de Asturias.

Sin firma

Hoy no se ha puesto á la firma del rey ningún decreto.

—

Aumentos en Guerra y Marina

MADRID 10 (14)

El Sr. Silvela ha manifestado que los presupuestos de los ministerios de Guerra y Marina, tendrán algún aumento, pero este se sugetará á las necesidades del Tesoro, y debiendo ser aprobado en Consejo de ministros.

Representante

La casa extractora de vinos de la señora Viuda de Urbaneja, desea un representante en esa, con buenas referencias, para más detalles dirigirse á dicha señora, calle Francos, núm. 36, en Jerez de la Frontera.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE

Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

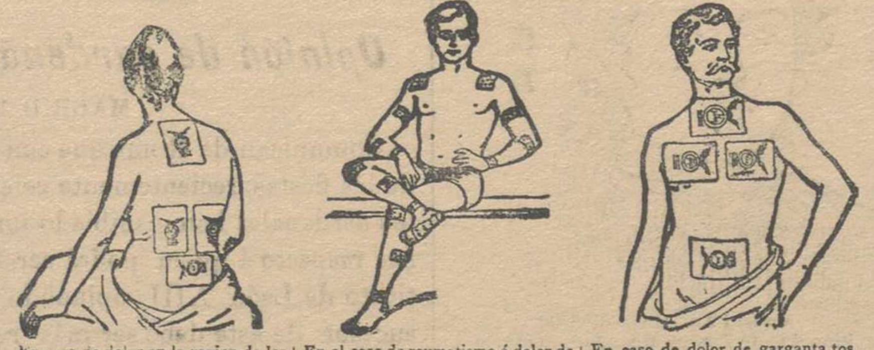

En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, apliquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES,
PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL,
LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Únicos Agentes en España, Sres. J. Uriach y C.ª, Barcelona

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISM CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del tema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

COMERCIO DE POLO

MAYOR, 99 y 101

Se ha recibido el nuevo surtido de la mayor parte de los géneros á que esta casa se dedica, y en la imposibilidad de trasladarse al antiguo local por no estar terminadas las obras de reparación, en el de la Liquidación se venden todos los artículos de última creación, recien llegados de los principales centros fabriles, á precios económicos y verdaderamente fijos.

Los restos que quedan de la liquidación se realizarán con gran rebaja de precios, suspendiéndose la subasta de la noche.

Horas de venta, de ocho de la mañana á una de la tarde y de dos y media á nueve de la noche.

Precios fijos.--Ventas al contado

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENE TTRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legíadora, sin fuego y sin cuidado.

PROPIEDADES DE ESTAS BOTELLAS DE LEGÍA LÍQUIDA

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica tifus etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricantes: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, *BARCELONA*

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 *años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos*

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los doloros neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijos.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

CARBÓN DE ENCINA

Se vende á peseta la arroba

Calle Nueva, número 1.—Palencia.

Tienda de Andrés Rodríguez

Venta

De una casa situada en la calle del Hospici núm. 20: para tratar con su dueño, Luis Brejelo Panaderia Francesa.

Sillería

Se vende una de sala, por traslado de residencia, Mayor pral, 225 y 227, 2.º

Arena

mineral, superior, á nueve reales metro, puesto en obra, se reciben los encargos, Santa Ana, núm. 38

Burro

Se vende uno entero, de tres años, pelo castaño, siete cuartas y dos dedos, temperamento sanguíneo y destinado á la procreación, propiedad de D. Ciriaco Matía, Fuentes de Nava.

Pila

Se vende una de piedra de una pieza, de 2 metros de larga, 1 de ancha y 0'80 de alta y á la vez que dos tablones de nogal de una pieza de 3 metros de largo por 1 de anchos aproximadamente, en la imprenta de este periódico darán razón.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022